

EL DEMÓCRATA

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLÍCASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, 2.ª pral.

ANTI-ESCROFULOSO

del DR. CARRERAS, preparado por los SEÑORES BOTÉT.

Cada botella equivale á diez de las de «aceite de hígado de bacalao,» y se toma en los mismos casos que éste. Es un tónico poderoso y depurativo eficaz.

Depósito central.—Cassá de la Selva.—Farmacia del Dr. Botét.—Barcelona: Sociedad farmacéutica española, Tallers, 22.—Gerona: Sres. Ametller, Fascual y Perez.—Palafrugell: Sres. Gich, Mascort y Suñer.—S. Feliu de Gixols: H. Vila.

HELADOS.

Desde hoy se despachan en el Café del Comercio Plaza de las Coles.—Gerona. 6

AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, á 2 reales una.

Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, á 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.

Los pedidos se pagan al efectuarlos.

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »

LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.
Ingenieros, 4 FIGUERAS.

HELADOS.

Se expende dicho artículo al por menor y mayor en el CAFÉ DE VILA

HELADOS.

Plaza de la Constitución.—Gerona. 6

SOMBRETERIA

DE

JOSÉ SENDRA

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.)

Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

LA PRENSA EN 1822.

La reproducción de los juicios de ayer ofrece vasto campo á las enseñanzas de los pueblos, y su cotejo con la conducta, con el proceder de los hombres de hoy, evidencia lo que la pluma no se atreve á trasladar al papel, por miedo á la criminal denuncia y subsiguientemente por temor á ser recluido en un establecimiento penal al uso de estos tiempos conservadores.

La reacción más insensata y estúpida dirige hoy los destinos de la patria. En ningún tiempo se ha perseguido tan cruelmente al escritor honrado que siente en su pecho el fuego de noble y levantado ideal.

¿Es la expresión enérgica de nuestro juicio desfavorable, lugar común en los recursos de la oposición apasionada? Nó, ciertamente. Si el partido conservador, si los sucesores del partido moderado, corregido y aumentado, si el señor Romero Robledo y sus adláteres fuesen aficionados á los estudios históricos sabrían, por ejemplo, que *gobernando* en España el rey *incorrecto é incorregible*—como le llamó el emperador de las Rusias—, reinando en España el *valiente* de Valencey ó sea Fernando VII, allá por el año de 1822, con pié de imprenta, sin percance alguno, se publicaba un periódico en el cual se decían, entre otras cosas, á aquel monarca, las siguientes:

«O el rey adopta sinceramente la conciliación con que le brinda esta nación magnánima, por un efecto de generosidad de que no hay ejemplo, ó cúmplase la ley fundamental del Estado que en su artículo 187 excluye al rey del mando supremo en casos tales como el presente. Si admite en efecto el rey la reconciliación, es necesario que la nación vea palpablemente, con pruebas positivas que no dejen motivo á la duda, que el rey abjura de todo corazón sus errores, que se dedica con la mejor buena fé á llenar sus sacrosantos deberes de padre de los pueblos, y que marcha de veras por la senda constitucional. Sobre este punto, ya basta de engaños y de pasteles: sí ó nó, como Cristo nos enseña. ¿Sí? Pues veamos cómo. ¿Nó? Pues la nación soberana, que eleva á los reyes al más alto grado de poder para que cuiden de su conservación y de su felicidad, puede y debe destruir

el poder y la autoridad de Fernando VII, porque se separa de sus deberes, porque trabaja en daño de la nación, porque no deben ser los españoles tan estúpidos que han de mirar con una criminal indiferencia la desolación que amenaza á la patria y porque no debe correr más sangre española para satisfacer el capricho y la voluntad de un rey..... que quiere tiranizar á un pueblo libre.»

Y decía en otro de sus números:

«Remueva el rey, en su totalidad, la servidumbre de su casa, y veamos circundada su persona de hombres que gocen más cumplidamente de la confianza pública: hasta el último pinche de la cocina del palacio debe ser removido, porque el odio á la libertad ha cundido tanto en aquel recinto, que no hay en él quien quiera vivir sin la cadena.»

Y finalmente—y por hoy no copiamos más del colega:

«¡Oh rey! Fija la atención por un momento en tu crítica situación: la senda de la gloria, de la paz y de la tranquilidad, te están abiertas, y los hombres liberales te convidan, quizá por última vez, á que marches por ella. Acepta sus ofertas, y entrégate en sus brazos con toda confianza. ¡Ojalá no tenga la nación que usar de sus imprescriptibles derechos! ¡Ojalá que atendiendo al deber de su propia conservación no se vea precisada á cumplir exactamente lo que dispone la ley fundamental del Estado en el ya citado artículo 187!»

El Porvenir resucita los fragmentos precedentes y con mucha oportunidad los comenta en esta forma:

«¿Qué habrían hecho los conservadores con un periódico que se hubiese atrevido hoy, imperando una monarquía constitucional y parlamentaria, á decir tales cosas?»

¿Qué harían, en fin, si publicáramos un furibundo discurso del mismo señor Romero Robledo contra los Borbones, que ahí está, claro, terminante, explícito, en la colección del *Diario de las Sesiones*, dándole por nuestro y prohibiéndole!

Créanos el señor Romero Robledo. Aquí ya nos conocemos todos y sabemos de sobra á dónde vamos y de dónde venimos. Nadie dudará, con la historia á la vista, que los conservadores actuales, en materias de imprenta, son más arbitrarios, más opresores y más crueles que los mismos gobernantes del último Fernando.

Ni más, ni menos.

Si hoy viviera Colomarde, no tendría en este y otros puntos, que violentarse gran cosa para aplaudir al señor Romero Robledo y ser ministerial del Sr. Cánovas del Castillo.»

BUEN SÍNTOMA.

Con este título publica el *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños* un artículo interesante, que da testimonio del efecto que va produciendo en el público madrileño la humanitaria empresa que se ha impuesto aquella sociedad de despertar la piedad en favor del niño desvalido ó maltratado.

Hé aquí el artículo:

«No hace muchos días que por la empinada calle de la Montera subía fatigoso y jadeante un niño como de diez años de edad, llevando sobre sus débiles hombros unas enormes barras de hierro, que rendían su cuerpo, obligándolo á detenerse á cada instante, para cobrar alientos y continuar su marcha.

Detrás del aprendiz de cerrajero, que tal resultó ser la víctima de aquella obra inhumana, iba un hombre alto y fornido, oficial del taller, que por toda carga llevaba en una de sus callosas manos una espuerta con algunas herramientas del oficio.

Aquella escena repugnante no pudo pasar desapercibida á los ojos del público.

Las gentes rodearon al niño, y protestaron del abuso que se hacía de la infeliz criatura: una señora se desató en improperios contra el oficial de herrero, y de entre la multitud, que por instantes crecía, vióse aparecer un caballero, que lleno de indignación se abrió paso protestando enérgicamente contra la inhumanidad que tanto había exaltado á los transeúntes, exigiendo en el acto que dejara el niño en el suelo la pesada carga, y que la condujera sobre sus anchas espaldas el oficial que lo acompañaba.

A este tiempo se presentó una pareja de orden público, y á invitación del caballero se pesaron los hierros en una tienda inmediata, y resultaron tener cincuenta y siete libras.

El niño, según su propia confesión, venía con aquella enorme carga desde uno de los barrios bajos de la ciudad, y debía rendir su penoso viaje en Chamberí.

Los guardias se unieron al público para protestar, y á ruegos del caballero dispusieron que fuese el hombre

quien cargara las barras, y el niño quien llevara la ligera cesta.

El público, siempre generoso é inclinado á la piedad, aplaudió la determinación.

No acostumbramos sacar á plaza el nombre de las personas que con nosotros amparan y protegen al niño maltratado ó desvalido; pero en el presente caso creemos beneficioso á nuestra obra consignar que el caballero á que aludimos es uno de los primeros que, sin excitación de nadie, inscribió su nombre en la lista de socios de la *Protección de Niños*, y desde entonces, con gran sinceridad, viene demostrando que no en vano entró á ocupar un puesto entre los que, al aceptar tan dulce título, sienten en su alma profundo amor y compasión por los niños que sufren.

Nuestro compañero en la buena obra se llama *Pedro Luis Pechemiel*, y padre de varios preciosísimos niños, ha tenido la pena de perderlos, después de haber saboreado por algunos años las delicias de la paternidad.

¡Tal vez esos ángeles descienden á menudo desde el cielo para decir al cariñoso padre en sus oídos: «Ama y protege al niño pobre en nuestro nombre!»

Algunos días después de la escena que acabamos de relatar, fué citado nuestro compañero para celebrar juicio de paz en la alcaldía de Buenavista, y en aquel tribunal se encontraron frente á frente con el niño, el oficial de herrero, los dos guardies y un desconocido, que resultó ser el maestro del taller.

El señor juez había recibido el parte de los agentes de su autoridad, y creyó de su deber imponer un castigo al que así abusaba de la debilidad de un pobre niño.

Oídas las declaraciones todas, el señor juez, después de una juiciosa y utilísima reconvención, condenó al dueño del taller á pagar quincena pesetas de multa, y á tres días de arresto.

¡Y cosa rara! el maestro reconoció su falta, se lamentó de lo ocurrido, declaró que jamás había pensado en *aquellas cosas*, dió las gracias al recto y humanitario juez, y estrechó cordialmente la mano de nuestro compañero, al que ofreció su reconocimiento y su amistad.»

Correspondencia de El Demócrata.

CARTA DE MADRID.

MADRID 16 de Junio de 1884.

Señor director: En todos los tiempos y bajo todas las dominaciones políticas, los cuerpos colegisladores son los que han puesto de manifiesto ante el país el estado de su prosperidad ó decadencia en todas las fases de tan gran rueda gubernamental.

En las actuales cortes se ha demostrado de un modo patente la nulidad de las elecciones, mientras esté en manos del poder político la sanción de las actas y la vida de los ayuntamientos y diputaciones.

Como generalmente el primero que toca los efectos de sus malos actos es el mismo que los cometió, el partido conservador toca ya los resultados de política pesimista y arbitraria dentro de sus mismas huestes.

La dimisión anunciada con ánimo resuelto por el señor conde de Toreno y la tirantéz que reina dentro del parti-

do, es sin duda alguna el primer síntoma de descomposición del partido liberal-conservador.

Las conferencias que han mediado entre dicho señor y los ministros de la Guerra, de Fomento y de Gobernación, no han podido convencer al orondo conde de que debe desistir de su resuelta actitud.

La duda que habia entre quien le sustituiría en la presidencia del Congreso, está resuelta bien, muy bien, en sentido de los conservadores, haciendo que la ocupe el señor Romero Robledo.

He dicho que estaba bien resuelta en sentir de algunos conservadores, y no es así, por cuanto que los húsares no ven con buenos ojos que un hombre parlamentario y hábil polemista como el ministro de la Gobernación, vaya á un sitial, al que, si bien es cierto, se sube por los merecimientos y el talento del individuo, también lo es que no puede hacer nada desde aquel puesto.

Lo que es fácil, y esto ya les consue-la algo, es que en día no muy lejano, si, como se asegura, se retira de la vida activa de la política el señor Cánovas del Castillo, el señor Romero Robledo pasaría á la presidencia del Consejo de ministros.

Por ahora la crisis se resolverá en breve y saldrán de sus departamentos los señores Pidal, Elduayen y Quesada, á quienes sustituirán los señores Villaverde, Silvela (don Manuel) y Arcárraga (don Marcelino).

El señor Silvela (don Francisco), pasará al Ministerio de la Gobernación, y no se sabe aun de cierto si el Sr. Buggall se encargaría de la de Gracia y Justicia: los señores Elduayen y Pidal ocuparán las embajadas de París y Roma; el señor Cadórniga sería gobernador de Madrid y director de penales el señor Herce, pasando Cosío á Barcelona.—B.

CARTA DE PARIS.

PARIS 16 de Junio de 1884.

El convenio entre Francia é Inglaterra respecto á la conferencia es hoy un hecho. El texto de dicho convenio será muy en breve comunicado al parlamento. Hé aquí las principales cláusulas: un empréstito de ocho millones de libras esterlinas será anticipado por Inglaterra al tipo de 4 por 100, con el fin de asegurar el orden interior y exterior. La guarnición inglesa continuará ocupando Egipto durante tres años por lo menos, á partir de 1.º de Enero de 1885. El Sultán se encargaría de ocupar todos los puertos del mar rojo, así como de enviar un ejército con el fin de pacificar el Sudan y el Alto Egipto.

Los movimientos revolucionarios y las huelgas toman de día en día mayores proporciones. Por la primera vez, incidentes muy serios acaban de estallar en los alrededores de Berlín.

Hace unos cuantos días, una columna de obreros compuesta de unos 500 hombres se ha reunido delante del castillo del príncipe Bismark, en Friedrichsruhe. Después de haber cantado nuevas canciones republicanas, los obreros intentaron invadir el parque de su castillo: al mismo tiempo una brigada de la gendarmería, avisada á toda prisa, se transportaba á dicho lugar dispersando á los manifestantes; ha habido algunos disparos de armas.

Al cabo de una corta lucha, numerosos refuerzos obligaron á circular al público allí aglomerado.

De la refriega resultaron algunos heridos. Siete personas han sido presas.

Los Países-Bajos se hallan, desde varios días, postrados en la más viva inquietud. El príncipe de Orange, el último descendiente de la familia actualmente reinante, se halla gravemente enfermo, al punto de peligrar su vida.

Los holandeses se hallan en extremo apesadumbrados por dicha enfermedad, pues si el heredero de la corona falleciese, ¿en qué manos pasaría el reinado? Esa es la preocupación dominante.

Guillermo III nació el 17 de Febrero de 1817 y contrajo enlace, hace 5 años, con una joven princesa, la cual le ha dado una heredera; mas es más que probable que no tendrá más hijos.

El príncipe Alejandro, de edad, actualmente, de 30 años, es aún soltero.

Los holandeses, que no se preocupan poco de los alemanes, querían tiempo atrás revisar el derecho de sucesión al trono. No lo hicieron y ahora se lamentan muchísimo de no haberlo hecho.

Lo que prueba la importancia que la Alemania tiene en los sucesos que podrían acontecer en caso de un funesto resultado en la enfermedad del príncipe de Orange, es el nombramiento del Conde Herbert de Bismark como jefe de delegación de la Haya — Hay ahí un punto negro para la Europa.

Pasteur, el gran sabio Francés, acaba de descubrir el medio de curar y de impedir las funestas consecuencias de la hidrofobia. Hace días, en la Academia de las ciencias, tuvo lugar una importante comunicación del ilustre sabio, esperada con gran ansiedad desde algún tiempo, porque los trabajos de Mr. Pasteur eran ya conocidos del mundo científico, pero de una manera vaga. Mr. Pasteur posee en su laboratorio particular, unos veinte perros á los cuales ha inoculado materias virulentas, tomadas en el tejido nervioso de los animales dañados. Inoculando el virus de cada uno de los dañados, en un mono, y practicando inoculaciones sucesivas, Mr. Pasteur ha conseguido el virus deseado.

Con ese virus, así modificado, ha practicado la vacunación sobre un perro; el perro adolece, mas no muere, quedando desde este instante refractario á la hidrofobia; la mordedura de un perro dañado (rabioso) no le hace efecto ninguno en lo sucesivo. El ilustre sabio, seguro de tan importante descubrimiento, acaba de pedir al ministro de la instrucción pública, que nombre una comisión para asistir á las siguientes experiencias: 1.º tomará 20 perros refractarios y 20 sanos; los 40 animales serán mordidos por los perros dañados (rabiosos.) Según la afirmación de Mr. Pasteur, los no vacunados podrán sucumbir por las mordeduras de los perros rabiosos, mas ni uno solo de los vacunados perecerá. 2.º tomará un grupo de 40 perros de los cuales vacunará la mitad. Enseguida todo el grupo será inoculado por medio de la trepanación; los 20 perros vacunados deberán resistir á la inoculación.

Los miembros de la comisión nombrada por el gobierno, son: Mr Paul Bert, Mr Vulpian, Bouley, Beclard, Villeman y Tisserand.

Un joven, estudiante en Medicina, se había ofrecido á Mr. Pasteur para la experiencia del virus rábico. El ilustre sabio va á poder verificar esta experiencia sobre un empleado del Camino de hierro de París, Lyon al Mediterráneo. Dicho empleado acaba de ser mordido, en Tarrascón (Rhône), por un perro rabioso y la compañía lo ha mandado á París para someterlo á los tratamientos y cuidados de Mr. Pasteur. ¡¡Veremos el resultado!!

Dr. J. P. Nolasco.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.
Llagostera 17 de Junio de 1884.

Muy señor mío: Ocurrió ayer en esta villa un hecho que, gracias á la casualidad, no tuvo, como podía tener, fatales consecuencias. Celebraban los vecinos de la calle de San Pedro, su acostumbrada fiesta de barrio, y á las nueve de la noche se hallaba la calle en toda su extensión apiñada de gente, entregada en su mayor parte á la diversión de la tradicional sardana, cuando de improviso se presentó á un extremo de dicha larga calle la tartana del *personaje* que en esta villa ejerce la jefatura canovoide, pretendiendo éste atravesar aquella apiñada multitud, sin aguardar algunos minutos que el baile hubiese terminado. Temiendo, con razón, el tartanero ó criado lo que podía suceder, dejó la dirección del carruaje; pero su dueño, dejándose llevar de la fogosidad de su carácter, tuvo la inconveniencia de atravesar, picando el caballo, aquella multitud, rompiendo apresuradamente los seis ú otros corros que formaban los sardanistas y los curiosos, sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracia alguna personal, ni, por milagro, tuviese más trascendencia el atropello que el de producir un grito general de indignación contra el que con tal impremeditación obraba.

Si en esta villa conociésemos la autoridad, seguramente hubiese puesto un correctivo á semejantes excesos, que fácilmente pueden ocasionar lamentables conflictos. Coméntase hoy el hecho en todos los círculos y la reprobación es unánime, deseando todo el mundo que se ocupe de él la prensa ya que es ahora el único medio de protestar de semejantes escándalos, dada la impunidad que se observa en esta población en toda clase de excesos.

Paréceme, señor director, que si el joven conservador no reprime los ímpetus de su carácter, que ya pica en historia, sufrirá algún día sus consecuencias que no le serán agradables, apesar de su soñada influencia y representación políticas.

Nuestro moderno Cesar confundelástimosamente las épocas. Ó no sabe que para hacerse digno de esa aura popular á la cual con tanto empeño aspira, no es el mejor medio el de imponerse atropellando á todo el mundo, sino el de recabar simpatías por medio de la prudencia, y el de hacer el bien posible á sus conciudadanos. Anoche quiso hacer alarde de su soñada omnipotencia y arrojar el guante de su soberbia á la faz de todo un pueblo, sin que la autoridad ni sus dependientes se lo impidieran, y sin otras consecuencias que la explosión del sentimiento público por medio de la silva unánime de que fué objeto. En la lucha de anoche triunfó nuevamente la sensatez del público contra las intemperancias del que lo provoca; pero crea el *personaje* aludido que excesos como el de anoche pueden ocasionar serios conflictos cuya responsabilidad debe evitar, haciéndose cargo únicamente de que para ser ó pasar por hombre de pro, y llegar hasta la talla de un Bismark, le quedan otros medios más suaves, si sabe emplear bien sus vastos conocimientos y su reconocido é indiscutible talento. Y basta por hoy.

El Corresponsal.

Sección de Noticias.

Crónica provincial.

TEATRO: No hemos de ocultar que por esta vez nos sentimos gratamente impresionados al tener que hablar de nuestro coliseo. Digamos sin preámbulos,—que huelgan cuando se trata de espresar la verdad lisa y llana,— que la Compañía que actúa en nuestro teatro es sobre manera notable por su armónico conjunto, tanto, que pocas veces ó quizás nunca la ha visto tan

completa el público gerundense, siendo dignos de especialísima mención, sin que por ello desmerezca el mérito de los demás artistas, la simpática primera actriz señora Mora y el concienzudo primer actor señor Grifell, cuya inteligente dirección se ha dejado sentir en todas las obras que van puestas en escena, con éxito verdaderamente admirable y al que por cierto no estábamos acostumbrados.

En *La Ducha* y en *El Octavo no mentir*, todos los artistas nos han demostrado hasta la evidencia que conocen a la perfección los resortes del género cómico, presentándonos con pasmosa naturalidad y con admirable riqueza de detalles el cuadro acabadísimo de la moderna comedia de costumbres que, huyendo de ampulósidades declamatorias y de situaciones violentas y rebuscadas, vá derechamente al fin moral que se propone, manteniendo al público en constante expectación y en aprobación unánime y continuada. El problema de esta difícil facilidad con que los artistas de primer orden alcanzan a interpretar las obras cómicas del moderno repertorio, lo ha resuelto la compañía que tan acertadamente dirige el señor Grifell, llamando de tal manera la atención de este público, que bien podemos asegurar que jamás habíamos oído en nuestro teatro una tan general y unánime opinión de aplauso y simpatía hacia todos y cada uno de los apreciables artistas que forman el cuadro, a quienes EL DEMOCRATA se complace en enviar, por tal motivo, sus más entusiastas plácemes.

Después de lo que han dicho los demás colegas locales, poco hemos de añadir nosotros respecto a la interpretación que cupo al precioso drama de Leopoldo Cano, *La Pasionaria*. La señora Mora estuvo sorprendente é inimitable en su simpático papel de *Petritilla*, del que hizo una verdadera creación, desconocida en nuestro teatro; el Sr. Grifell representó un *Marcial* a maravilla, como tal vez le ideara el mismo autor; el apreciable actor que hizo el tipo de *Justo* (cuyo nombre senti-

mos ignorar), cumplió a la perfección su cometido; y todos secundaron admirablemente, habiendo conseguido la compañía un verdadero triunfo.

Después de éxito tan completo permanecerá indiferente el público de Gerona?

—Hemos leído con satisfacción en los periódicos de Barcelona, que por la Audiencia de aquel distrito ha sido absuelto libremente D. Juan Bautista Clará, director que fué del periódico de Granelers *El látigo del Vallés*, a quien se siguió causa por supuestas injurias al jefe del Estado inferidas desde las columnas del espresado periódico.

—Después de una prolongada y cruelísima enfermedad, el lunes falleció en esta capital donde residía, la señora doña María del Carmen de Bassols de Foxá, condesa viuda de Foxá. Ayer a las siete de la mañana fué conducido su cadáver al castillo señorial del pueblo de Foxá, con objeto de ser depositado en el panteón de familia que en aquel punto posee la de la ilustre finada.

Reciban nuestros particulares amigos D. Enrique y D. Narciso de Foxá, nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

—A fin de que la noticia obtenga la necesaria publicidad y llegue por tal medio a conocimiento de los interesados, haremos presente que en 30 del mes actual terminará el plazo concedido para la presentación de instancias solicitando pensión vitalicia a favor de los herederos de los soldados del ejército de Ultramar fallecidos en servicio activo. Las solicitudes deben ser dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra, de Ultramar.

—Según leemos en un periódico local, parece que el acreditado cuarteto compuesto de los reputados profesores Sres. Soler, Pibernus, Dalmau y Culi, cuyos conciertos en los salones del *Orfeón Gerundense* tanto vienen llamando la atención de los inteligentes, tiene el propósito de recorrer, durante el pró-

ximo verano, varias de las más importantes poblaciones del litoral de esta provincia, con objeto de dar a conocer, en una serie de conciertos, algunas de las más aplaudidas piezas de su brillante repertorio. Aplaudimos la idea, y por adelantado felicitamos a las poblaciones que han de verse favorecidas con la presencia del reputado cuarteto.

—Han llegado hasta nosotros los rumores de una especie que circula con bastante insistencia, relativa a cierto acto de dudoso valor que se dice cometido recientemente en las cercanías de esta ciudad por persona que tiene alta graduación en la milicia, y por el cual viene el aludido siendo objeto de duras recriminaciones por parte de muchos que califican de abusiva y poco prudente su conducta, sobre todo teniendo en cuenta las recelosas circunstancias que atravesamos, las cuales debieron de obligarle a ser más comedido y generoso.

Tal como han llegado hasta nosotros reproducimos esos rumores, los cuales sentiríamos ver confirmados, y mucho lo tememos dada la idiosincrasia especial que revela en todos sus actos la persona aludida.

—En el próximo número tendremos el gusto de publicar en nuestras columnas, tomándola de nuestro apreciable colega *El Clamor de la Democracia* de Castellón, una razonada protesta que la masonería sevillana ha elevado contra la enciclica de S. S. León XIII; cuya protesta no pudo circular por hoja suelta en una importante población de esta provincia, a causa de haber mandado recojer arbitrariamente los ejemplares—antes de salir de la imprenta—el M. I. Sr. Gobernador civil D. José María Torrecilla.—Pues, señor ¿en qué leyes, ó en qué códigos, ó en qué reglamentos se inspirará el Sr. Torrecilla para cometer esos actos que tan poco le favorecen en el buen concepto público, y sobre todo en el de la opinión liberal del país, a la cual está soliviantando imprudentemente con su extraña conducta desde algún tiempo a esta parte? ¿Es qué cree el Sr. Torrecilla que

vá a vivir más en amistad con la provincia, cuanto mayor sea su inclinación hacia la mestería, que representa en el gobierno el ministro Sr. Pidal? Creemos al Sr. Torrecilla muy ilustrado, y lo creemos por haber tenido el gusto de tratarle; pero convengamos en que los procedimientos gubernamentales de nuestra primera autoridad no están a la altura de su ilustración. Lo sentimos por él.... y por la provincia entera, que está tocando las consecuencias.

—Hemos recibido más noticias de Blanes, y ellas tampoco favorecen en lo más mínimo a la primera autoridad civil de la provincia. La ley del embudo continúa rigiendo con toda amplitud, y cuanto se diga poniendo en evidencia los despropósitos que a ciencia y paciencia de la equidad y la justicia se están cometiendo, es letra muerta ó, como quien dice, papel mojado. Saben ya nuestros lectores que el ayuntamiento de *Verdad* ha sido nuevamente suspendido....; pues ahora resulta que los suspensos son todos los concejales *excepción* hecha de dos, a quienes, sin duda por olvido ó por conveniencia, no se ha comunicado la suspensión. ¿Puede darse mayor irrisión, mayor escarnio contra la dignidad de una corporación elegida por sufragio? ¿dónde están la seriedad y la justicia?

Remitido.

Palafrugell 17 Junio de 1884.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Muy señor mío: Espero de su amabilidad daré usted cabida en su acreditado periódico a las siguientes líneas, que con esta fecha remito a el director de *El Palafrugellense*, de lo que quedará agradecido su compañero en la prensa y S. S. q. s. m. b.—*Miguel Torroella y Plaja*.

«Palafrugell 17 Junio de 1884.

Sr. Director de *El Palafrugellense*.

Muy señor mío: Ruego a usted se digno hacer público, por medio de su ilustrado periódico, que desde hoy quedo separado de la redacción de *El Palafrugellense* por obligármelo así motivos de delicadeza.

Esperando que publicará estas líneas le anticipa las gracias S. S. q. b. s. m.—*Miguel Torroella y Plaja*»

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

AUDIENCIA DE GERONA. (6)

CAUSA DEL BAUTIZO DE ANGLÉS.

Juicio oral y público.—Sesión del día 29 de Mayo de 1884.

(Continúan los testigos de descargo.)

Celestino Vidal: Declara que, invitado por el padrino Gomez, asistió al acto del bautizo, presenciando todo lo ocurrido que se redujo a la negativa del Vicario y a la breve discusión que medió entre éste y el procesado, y negando terminantemente que a consecuencia de aquel hecho se produjera en el templo ningún alboroto ni se dirigiese a persona alguna amenaza de ningún género.

Magdalena Mas: Confirmando lo dicho anteriormente por los testigos Roig y Orri (*chic del Sellent*), esta testigo aduce que la esposa de Sendra la instó para que declarase en la Sella contra el procesado Gomez bajo el pretexto de que así lo tenía ordenado el Sr. Obispo; y añade que no asistió al acto del bautizo ni vió ni oyó nada por haber permanecido en la parte exterior del templo durante aquella ceremonia.

Antonio Marcón (conocido por *Cafelé antich*): Declara que no asistió al bautizo por tener que arreglar el refresco para los convidados; añade haber oído decir al campanero que nada sabía ni

había visto con referencia al bautizo; se extiende en pormenores sobre las divisiones políticas de la villa, cuyos dos bandos tienen respectivamente por jefe a Gomez y a Sendra, y concuye manifestando que ni siquiera de oídas ha sabido que en el templo se hubiese desmayado persona alguna.

Cayetano Pons: Este testigo no estuvo en la iglesia, pero declara haber oído decir al campanero Calmó que había asistido éste a la iglesia y que nada de particular había visto ni oído durante el bautizo.

José Montaner (de 15 años): Manifiesta haber oído al testigo de cargo Juan Gordó, cuando dijo públicamente que su padre le había amenazado con matarle si no se decidía a ir a declarar contra Gomez y demás procesados.

Teresa Píera (de 13 años): Afirma el mismo extremo declarado por el anterior testigo, ampliándolo con el concepto espresado—dice—por Gordó, de que la señora de Sendra le había ofrecido un par de pantalones si declaraba contra los procesados.

Pedro Vidal: Manifiesta que no estaba presente cuando Gordó dijo públicamente lo expuesto por los dos anteriores testigos.

Manuel Bonmati Sendra: Este testigo asistió al bautizo y presenció la negativa del Vicario, quien, al rechazar a Gomez dijo textualmente «según ritual, no puedo admitirle por padrino;» añade que a parte la natural extrañeza de

Gomez y las preguntas y respuestas que en tono y ademanes pacíficos mediaron entre éste y el Vicario, nada ocurrió en el templo de extraordinario, negando categóricamente que se produjera ningún escándalo y que se desmayara persona alguna; declara que, de haber ocurrido el supuesto alboroto él hubiera abandonado el templo y se avergonzaria de haber concurrido al acto de referencia; y concluye afirmando que Collboni entró en la iglesia cuando ya el Vicario se había retirado a la sacristía.

José Roqué (guardia civil de primera, perteneciente al puesto de Amer): Refiere que se encontraba en Inglés prestando servicio cuando tuvo lugar el bautizo origen del proceso; como otro de los que asistieron al bautizo, explica los hechos ocurridos, manifestando que se redujeron a la negativa del Vicario a admitir a Gomez como padrino, alegando tener órdenes superiores que así se lo prevenían; niega que antes ni después de haberse retirado el Vicario a la sacristía se promoviese en el templo escándalo de ningún género—por que si tal hubiera sucedido, (añade), yo, cumpliendo con mi deber, lo hubiera impedido;» manifiesta ser completamente falso que el procesado Ribas hubiese cuestionado con el Vicario, y termina repitiendo que, de haberse producido algún alboroto en la iglesia, él forzosamente se hubiera apercibido.

Juan Figueras (cabo 1.º de la guar-

dia civil, jefe del puesto de Amer): Lo mismo que el anterior, este testigo asistió al acto del bautizo, y relata de igual manera los hechos ocurridos manifestando que estuvo en el templo hasta que retirado el Vicario a la sacristía, se nombró la comisión que debía avisarse con el Párroco; jura con entereza que mientras permaneció en la iglesia no ocurrió alboroto ni desmán de ninguna clase, añadiendo tener la seguridad de que tampoco aconteció nada desde su salida porque, estando a pocos pasos del templo, lo hubiera oído indudablemente; asegura que Collboni entró en la iglesia cuando ya se había retirado el Vicario; y concluye manifestando que posteriormente ha llegado a sus oídos la especie del supuesto escándalo, lo cual es completamente falso.

Juan Ventura Pey: Relata, con poca diferencia de los anteriores testigos, los pormenores del bautizo, negando categóricamente que se promoviera en el templo alboroto de ningún género, y que ocurriese nada que se separase de las conveniencias sociales; y declara que si bien más tarde ha oído decir lo del alboroto, no lo ha creído nunca ni le ha dado importancia por ser absolutamente falso.

Con este testigo terminó la sesión del día 29.

(Se continuará.)

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^{ia}, desarrolla con rapidez a los niños endeblados y a las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene a los ancianos.

La misma combinación, unida a un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. — La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y C^{ia} además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DOLORES

TISIS

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.



Estimulando la vitalidad de los centros nerviosos nuestro REMEDIO SOBERANO, representa un PRECIOSO ELEMENTO DE REACCIÓN CONTRA TODA CLASE DE ENFERMEDADES.

Activando el funcionalismo de la vida nutritiva, constituye el medio más poderoso de restauración orgánica.

Facilitando todos los movimientos naturales de eliminación, viene a ser el más eficaz e inocente de los depurativos.

Y elevando mucha parte de las fuerzas radicales que contiene, hasta los confines misteriosos de la actividad molecular, preside a la indispensable evolución de los tejidos, despierta sus propiedades, las purifica y desarrolla, se confunde en la armonía esencial de sus funciones y continuando su poderosa acción siempre segura, ensancha las esferas de su virtualidad para concentrar en la vida un tesoro inagotable de acciones medicamentosas.

Un solo punto exclusivo de expendición en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

HERPÉTISMO

HERPÉTISMO

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento da los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra las Infartos e Inflamaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones e imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, a la Academia de Ciencias en 1849 y a la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grújeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y da a la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad.

Existe bajo forma de Solución y de Jarabe.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Calle Nueva del Teatro 6.

Gran Gimnasio Higiénico.

PARA AMBOS SEXOS.

Calle Nueva del Teatro 6.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE

SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 106.319,768'47.

20 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 20 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 90.954,821'68.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente a las pescaderías.)

Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla.

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS.

Premiadas en la Exposición de Paris de 1878, con mención honorífica, en la de Francfort de 1881, con medalla de oro; en la de Burdeos de 1882 con diploma de honor; en la de Amsterdam de 1883, con medalla de plata, en la de Madrid de 1883, con medalla de oro, y en la de Suiza de 1884, también con la de oro.

Temperatura, 27º centígrado.

Caudal, 33,622 litros por hora.

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Setiembre.

El Establecimiento termal de URBERUAGA DE UBILLA, situado a 2 kilómetros de la villa de Marquina (Vizcaya), viene siendo desde su inauguración el más concurrido de cuantos existen en las provincias del Norte, y lo será aun más desde hoy, en que abierta al público la vía férrea de Bilbao a Durango, puede hacerse la travesía desde esta estación al Establecimiento (23 kilómetros) en 2 horas y media.

Virtudes medicinales.

Las aguas de URBERUAGA DE UBILLA, únicas análogas de las conocidas hasta hoy, como azoadas, a las de la fuente del Hgado de Panticosa, que hasta tienen igual temperatura, y como alcalinas suaves a las tan reputadas de Alzoia, ejercen su acción curativa, según opinión de muy distinguidos prácticos, sancionada con la experiencia, con especialidad en las enfermedades del pecho y garganta, en las del aparato gastro-hepático y en los padecimientos del genito-urinario de ambos sexos.

Las personas que deseen adquirir más detalles, pueden dirigirse al Administrador del Establecimiento, quien les enviará el análisis acompañado de las demás noticias útiles al enfermo.—(A. U.)

LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional Balneológica de Franfort (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'044; Oxígeno, 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio e ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

HABITACIONES.

Una señora tiene dos para alquilar, con asistencia ó sin ella. PLAZA DEL GRANO-18-1.º GERONA.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor, DEPÓSITO.—SEVILLA; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20 y en todas las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco, 24 rs.